

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

**20073** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

#### EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 6 de mayo de 2019, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A35/19 del Ramo de Sector público estatal (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad) con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 101.185,80 € como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión y cobro de facturas correspondientes a equipos de protección individual destinados a los trabajadores del organismo durante los años 2016 a 2018, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 6 de mayo de 2019.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A190025242-1